



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN N° 140-DP-2011

VISTO: La invitación recibida por parte de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires para asistir los días 19 y 20 de Mayo a la ciudad de La Plata al Seminario Internacional "El Defensor del Pueblo. Un instrumento para afinar el derecho y la democracia. Bicentenario de una esperanzada idea de justicia";

CONSIDERANDO:

- Que el Defensor del Pueblo Dr. Vicente Mazzaglia concurrirá a dicha invitación ya que con Resolución 139-DP-11-DP-11 se cancelaron los pasajes;
- Que debido a la participación del seminario del visto corresponde liquidar los viáticos de acuerdo a la Res.N° 297-I-11 por 03 (tres) días ;
- Que se realizará los días días 19 y 20 de Mayo a la ciudad de La Plata por lo que corresponde liquidar los viáticos desde el 18 al 20 de Mayo;
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación;
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;


EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE:

ARTICULADO:

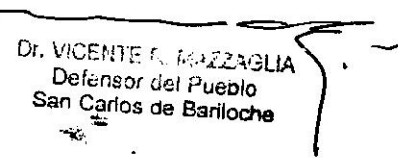
1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor del Dr. Vicente Mazzaglia (DNI: 11.735.121) **\$900,00 (Pesos Novecientos)** en concepto de viáticos por 03 (tres) días según Resolución 297-I-11 para asistir al Seminario del Visto a la Ciudad de La Plata.
2. **IMPUTAR** a la partida presupuestaria 13.1.00.00.6.1.3.0.01.01.09 Viáticos y Movilidad
3. **DAR** a conocimiento a las áreas correspondientes.
4. La presente resolución será refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del Pueblo Dr.Carlos Emilio Arrative.
5. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 10 de Mayo 2011




Dr. CARLOS EMILIO ARRATIVE
Asesor Letrado
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche




Dr. VICENTE M. MAZZAGLIA
Defensor del Pueblo
San Carlos de Bariloche